

## **SESION ORDINARIA N°8 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2005.-**

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde consulta al Concejo Municipal si se seguirá atendiendo gente que viene sin solicitar audiencia, pues hay personas en el hall de este 2º piso en todas las sesiones esperando ingresar, y no se puede avanzar en los temas programados. Se había tomado un acuerdo de Concejo respecto de la atención a las organizaciones; la gente que actúa correctamente enviando su solicitud es atendida mucho después de acuerdo a la disponibilidad del Concejo, teniéndose conocimiento de lo que plantearán, si son temas de resolución de esta instancia o no. Solicita la opinión de los Sres. Concejales para que se tome un acuerdo definitivo al respecto.

Sr. Marco Olivares, que es bueno que la gente venga al Concejo pero en forma ordenada, debemos interiorizarnos de los que necesitan, si es necesario que asistan los Jefes de Servicios involucrarlos, que se les otorgue audiencia.

Sr. René Vidal, que situaciones como estas son coyunturales para recibir opiniones y esto se pueden repetir durante el año. No es tan liviano el tema de los Comités de Viviendas, el problema son los terrenos para casas; hubo reunión con el Sr. Gobernador la semana pasada donde se habló sobre ventas de terrenos de Pto. Montt para comprar con esos recursos sitios en Castro; asimismo señala que llamó al Alcalde para consultarle si se podían formar estas organizaciones. Otro planteamiento es el de los apoderados de las Escuelas 1 y 2 que esperan una respuesta a problemas de matriculas de sus niños. Para no marginarlos y zanzar este problema propone que pasen 2 personas a exponer y si es necesario realizar una sesión especial para los comités de vivienda se realice.

Sr. Juan E. Vera, el tema de la vivienda se alarga por varios años y es preocupante, el Seremi de Vivienda decía que en Marzo se arreglaría el problema de Castro con la venta de terrenos en Pto. Montt; a las personas debe dársele participación, por lo que propone que pasen dos dirigentes a exponer al Concejo.

Sr. Ignacio Tapia, que no se puede aceptar la presión de la gente, compartimos el problema respecto a la falta de viviendas y hay que buscar soluciones; está de acuerdo en que entren dos personas a la sesión para que planteen sus inquietudes.

Sr. Julio Muñoz, que no se siente un precedente con la atención de la gente; el tema de la falta de terrenos en Castro es conocido; el tema de las matrículas es algo que compete a los entes educacionales; que se reciban a dirigentes para que expongan sus dificultades.

Sr. Julio Álvarez, que aunque somos un ente político hay que tener un ordenamiento como Concejo, el tema de la vivienda es importante; establecimos un mecanismo de audiencia donde a nadie se le negará la oportunidad de plantear sus inquietudes, si hay algo urgente habrá excepciones, si la gente viene a presionar cree que no es el mecanismo mas adecuado, los temas no hay que politizarlos, así no hay solución mas rápida o inmediata; si no tenemos nosotros la solución a la mano no está de acuerdo con que pase gente en estas condiciones, los planteamientos deben ser en forma ordenada; en lo que respecta al tema educacional no se ha podido hacer reunión.

Lo anterior es un compendio de lo manifestado por los miembros del Concejo, que concluyeron con lo siguiente:

**El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que las organizaciones comunitarias deberán solicitar audiencias, y sólo se recibirá gente sin audiencia en casos excepcionales.**

Sr. Alcalde expresa que el Municipio actuará como entidad organizadora de los comités de viviendas, pero para hacer esto se debe contar con los terrenos, de lo contrario se forman falsas expectativas, esto ya se vio el año pasado con los profesionales municipales, que se deben hacer los estudios que sean necesarios. Para trabajar adecuadamente se debe respetar el acuerdo de las audiencias. El problema en educación se debe a la jornada completa, antes los apoderados se quejaban de que había clases sólo medio día y que un curso ocupaba la sala en la mañana y otro en la tarde; había también problemas de mobiliario, en una jornada asisten niños chicos y en la otra jornada alumnos grandes o viceversa.

A continuación se recibe a representantes de los padres y apoderados.

Sra. Marisol Miranda señala que el Concejo les dijo que en esta fecha daría una respuesta, son 30 apoderados que tienen problemas de negación de matrículas en las Escuelas 1 y 2; hay dificultades en la locomoción por el tema económico, los pasajes suben el 15 de febrero y en marzo para los educandos; en la Escuela Teresa de Los Andes nos piden uniforme, que en su caso su niña tiene nota promedio 6,7 y vive en el sector y la directora no le da explicaciones de la exclusión.

Sr. Alcalde indica que no se han podido reunir con los directores pues están en vacaciones y el Secretario General de la Corporación recién regresó a sus labores; que el primero de marzo los empresarios de la locomoción colectiva harán un nuevo recorrido a la Esc. Teresa de Los Andes y el costo será igual que ir al centro de Castro; hay jornada escolar que comienza a las 8:00 y finaliza a las 16:00 horas, los niños que hacen esta jornada son mejores científicamente, aprenden mas; se tiene catastro de donde vienen los niños; hay una comisión trabajando esta materia que ahora está de vacaciones; señala asimismo que esto no es algo creado por el Municipio, es del Ministerio de Educación.

Sra. Irma Cárcamo, la locomoción actual va hasta la Villa Guarello, lo cual es un recorrido muy largo para llegar al colegio, y el problema es siempre de tipo económico, que la Municipalidad coloque buses a los niños de Castro Alto que van a Gamboa.

Sr. Alcalde le reitera que no se tendrá mayor costo del que hacía para enviar a su hijo al colegio con el nuevo recorrido de buses, y no se cuenta con fondos para tener buses especiales.

Sra. Marcia Mansilla, le dijeron que el procedimiento de matrícula era en primer lugar los niños que viven en el sector, segundo las notas, y después los casos sociales; esto no se cumplió, se hizo al revés primero las notas y después los casos especiales, los amigos o conocidos; se me niega la matrícula y vivo en el sector.

Sr. Marco Olivares, que se haga una reunión con las autoridades educacionales, apoderados y los Concejales en el lugar que decidan.

Sr. René Vidal, que se puede tener solución a los problemas conversando con las autoridades de educación.

**Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se debe realizar una reunión entre las Autoridades Educacionales del Ministerio de Educación, Corporación Municipal, Directores de las Escuelas "Luis Uribe" e "Inés Muñoz de García" y este Concejo, debiendo organizarla para los primeros días de Marzo a Corporación Municipal, pues saben cuando regresan a sus labores los Directores de la Unidades Educativas.**

Se reciben a dirigentes de los Comités de Viviendas.

Sra. Claudia Meza, que lo único que piden es que la Municipalidad sea una entidad formadora de Comités de Viviendas; se hizo una reunión hace tiempo con autoridades del Serviu y se nos dijo que nos comunicarían los resultados sobre terrenos en Castro y hasta la fecha no hemos tenido respuesta.

Sr. Alcalde, la Municipalidad es entidad organizadora, pero no hay terrenos para viviendas Serviu en Castro y por ello no se puede actuar, hacerlo sería crear falsas expectativas a la gente; en Pto. Montt están vendiendo bienes raíces Serviu y con lo que de ello se obtenga se comprarán sitios en Castro, el problema en nuestra comuna es el alto valor de las propiedades, el ex Intendente Sr. Patricio Vallespín habló de expropiaciones en caso de necesidad.

Sra. Alba Andrade, que hace cinco años que estamos esperando casa y esto es preocupante, hay gente que nos miente, nos han dado fechas y falsas esperanzas, hasta aquí estamos igual sin solución.

Sr. Alcalde, que la prioridad nuestra y lo dijo cuando asumió como autoridad municipal en su discurso, era el tema de la vivienda, y es una materia que hay que resolver, pues en nuestra comuna hay aproximadamente 2.300 postulantes inscritos. Don Luis Urrutia Seremi del Serviu les habló de la burocracia partiendo por la licitación de terrenos, el consultar a Essal si habrá agua potable y si harán el alcantarillado, etc.; les envió carta del ex Ministro de Vivienda Sr. Jaime Ravinet respecto a mejorarles su situación habitacional; no hay mentira de las autoridades, lo que pasa es que Uds. exigen fechas y a veces no es posible cumplirlas, como en este caso por el problema de los terrenos.

Sra. Claudia Meza, que el Sr. Luis Urrutia dijo que se tendrían los terrenos en Diciembre del 2004 y aún no se han comprado; el Serviu Castro por medio del Sr. Enrique Vargas dijo que se harían expropiaciones; tienen publicaciones en diarios, les hicieron promesas que no se han cumplido; se pregunta por qué tienen que esperar que vendan terrenos en Puerto Montt para tener la posibilidad de tener viviendas.

Sr. Alcalde, que el Sr. Ministro de Vivienda dio la orden que se vendan bienes raíces del Serviu en la Región y se invierta en la Xa., lo cual se está haciendo por medio de licitaciones públicas.

Sr. René Vidal, que hay que esperar la reunión con las autoridades del Serviu; también ver si en Marzo de este año se venden o no los terrenos de este Ministerio en la Provincia de Llanquihue, recursos que se destinarían a la adquisición de sitios en Castro.

Sr. Julio Álvarez, que no estaba de acuerdo en recibirlas sin audiencia, pero en la forma respetuosa y clara que han planteado su problema ha sido conveniente escucharlas; deben nombrar dos o tres personas para que nos reunamos a trabajar para buscar el objetivo pretendido.

**El Concejo concluye en que se deberá esperar lo que suceda con las licitaciones de terrenos Serviu en la Región y si no hay nada concreto o favorable para los postulantes de la comuna se deberá hacer una reunión, cursándose invitaciones a los Sres. Seremi y Director Regional del Serviu, y a tres dirigentes representantes de los diversos comités de viviendas de Castro.**

Sr. Alcalde menciona que se hará la presentación del Saldo Final de Caja, para lo cual están presentes los Sres. Edmundo Álvarez Alvarado y Santos Oyarzo Quijada de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo la proposición de modificación presupuestaria por M\$ 468.538.

Sr. Santos Oyarzo, que se trata de una regularización contable del saldo final 2004 e inicial 2005, menciona los motivos de los últimos ingresos, en que tiene gran incidencia los recursos provenientes de otras fuentes financieras como son: los Proyectos de Mejoramiento de Barrio de la Población Quinchen en ejecución, Mejoramiento de Aeropuerto con fondos Subdere; estarían llegando ingresos del Fdo. Común Municipal cuya estimación se erró en M\$ 2.000, esto debido a que se produjo la aprobación de 2 proyectos que son: Equipamiento de Chile Compra y Desarrollo Sistema SIC por M\$ 15.084; otro ítem importante es la ley compensación que en este caso alcanza a M\$ 78.597; sobre los recursos que distribuye el

Fdo. Común está el porcentaje del 10%, el cual se entrega a ciertas municipalidades que cumplen con determinados objetivos, en nuestro caso serán M\$ 94.000 por mejoramiento de la Gestión Interna. A continuación habla de los egresos, en que el mas fuerte es convenios por sistema de aseo por M\$ 396.122; habla de los proyectos de arrastre, en general se refiere a todo los subtítulos con sus desgloses.

Sr. René Vidal desea saber que comprende y como se forma la cifra de M\$ 396.112, en convenios por servicios de aseo.

Sr. Edmundo Álvarez indica que Aseo y Ornato a la Empresa San Pedro por los meses de Enero a Marzo se le cancelarán M\$ 52.440; Aseo y Ornato de Abril a Diciembre M\$ 180.000 aproximadamente, contrato camión con contenedores; de Abril a Diciembre, barrido calles, áreas verdes, extracción basura M\$ 162.000 aproximadamente.

Sr. Alcalde, que el monto de M\$ 400,000 aproximadamente en el aseo y ornato de la ciudad se debe a la necesidad y conveniencia de tener un sistema moderno, eficaz, para mejorar este servicio prioritario para la ciudad, hay que hacer un muy buen trabajo, partiendo por la fiscalización municipal rigurosa, prescindiendo que el empresario que debe realizar la labor sea amigo o no; los contratistas conversan con los Concejales buscando el apoyo a su oferta en el momento de la adjudicación, siendo nuestra preocupación que se contrate la oferta mas conveniente para el interés municipal.

El Concejo Municipal continua examinando cada una de las partidas de la modificación presupuestaria propuesta, hacen las consultas que estiman pertinentes, dan sus opiniones, una de ellas es que esta materia de contabilidad fiscal es muy distinta a la privada, mas compleja, mas difícil de entender sin las debidas explicaciones.

Los funcionarios de Finanzas ofrecen a los Sres. Concejales que cuando lo estimen conveniente pueden conversar sobre el tema del presupuesto municipal.

### **Los miembros del Concejo Municipal indicarán cuando realizar esta charla informativa – presupuestaria.**

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento del Concejo con respecto a la proposición de modificación presupuestaria.

Sr. Marco Olivares vota en contra el tema del aseo por sistema de carga lateral, pues no se han dado todos los antecedentes, la cobertura, hasta donde alcanzan los contenedores; señala que ya indicó estas y otras dudas en la sesión en que se presentó esta materia, hecha estas observaciones aprueba la modificación presupuestaria.

Sr. René Vidal, que en la sesión con los funcionarios de Secplan se planteó por parte del Concejo que debíamos conocer las bases, y sin conocer nuestra opinión ya se público el llamado a licitación pública; no sabemos cuantos contenedores son los que cubren el radio urbano completo de Castro, si se aumenta por cualquier causa, como por ejemplo una nueva

población, a más de 300 los contenedores que fue la cifra dada y se trabaja con un solo camión recolector, desea saber si se aumenta el costo y en que monto. Hizo un cálculo entre las calles Freire y Pedro Montt 1er. sector y se precisan 120 contenedores, lo cual lo hace presumir que se necesitarían más de 300 contenedores para cubrir todo el radio urbano de la ciudad. Ya hay un gran gasto con el alumbrado público, lo cual aumenta con las nuevas viviendas, calles, pasajes; si se van a afectar los recursos municipales tiene desconfianza, si hay carencias municipales con esto se ahonda. Señala que sólo hicieron una exposición de la recolección de basura, no se nos ha presentado un plano de la ciudad con la ubicación de los contenedores, ver si se pueden colocar los contenedores por su tamaño en las veredas de Castro; esto es algo por 8 años, donde en el actual se rebaja una obra para ayudar a su financiamiento y la pregunta es si se podrá seguir haciendo esto. Con las indicaciones realizadas, debe aprobar.

Señores: Juan E. Vera, Ignacio Tapia, Julio Muñoz y Julio Alvarez, votan favorablemente la proposición de modificación presupuestaría.

**El Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificación presupuestaria por la suma de \$ 468.538.000, que a continuación se detalla:**

#### INGRESOS

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente
06.63.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10.000	193.622.000	193.632.000
06-63.002	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10.000	6.858.000	6.868.000
07-73-001	PART.ANUAL TRIENIO CORRESPONDIENTE	1.120.000.000	32.762.000	1.152.762.000
07.73.002	POR MENORES ING.GTOS.OPERAC.AJUSTADOS	54.000.000	40.496.000	94.496.000
07.73.004	COMPENSACION LEY 19.850	0	78.597.000	78.597.000
11	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	10.000	116.203.000	116.213.000
<b>TOTAL</b>			468.538.000	

#### EGRESOS

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente
21.02.027	ASIG. MEJO. GESTION MUNIC. LEY 19803	0	15.500.000	15.500.000
21.02.028	BONIF. COMPENS. ART. 11 LEY 19803	0	2.500.000	2.500.000
21.16.027	ASIG. MEJO. GESTION MUNIC. LEY 19803	0	2.500.000	2.500.000
21.16.028	BONIF. COMPENS. ART. 11 LEY 19803	0	450.000	450.000
22.16.005	OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES	0	176.000	176.000
22.20.003.001	CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO	204.000.000	192.122.000	396.122.000
22.20.009	OPERACIONES DEVENGADAS ANOS ANTERIORES	0	2.608.000	2.608.000
25.31.001	DEVOLUCIONES	4.000.000	1.615.000	5.615.000
25.31.004.001	SALUD, A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	80.000.000	-30.000.000	50.000.000
25.31.014.059	FONDO CONCURSABLE P PEQUEÑOS EMPRENDI.	5.000.000	5.000.000	10.000.000
31.50.002	OPERACIONES DE LEASING	0	10.000.000	10.000.000
31.53.003	ESTUDIO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	4.000.000	5.579.000	9.579.000

31.53.004	DIVERS. ESTUDIOS DE FACT. TEC. Y ECONOMICA	6.000.000	3.932.000	9.932.000
31.53.009	DISEÑO P-M-B ASENTAMIENTO QUINCHEN	0	5.834.000	5.834.000
31.70.001	MANTENCION CAMINOS	35.000.000	256.000	35.256.000
31.70.003	MEJORAMIENTO URBANO	35.000.000	796.000	35.796.000
31.70.004	NORMALIZAC. Y SENALIZ. DE TRANSITO	16.000.000	3.543.000	19.543.000
31.70.006	REP. MANT. Y AMPLIAC. DE ALUMBRADO PUBLICO	22.000.000	1.278.000	23.278.000
31.70.009	MANTENC. Y REPARAC. VERTEDERO MUNICIPAL	10.000.000	59.000	10.059.000
31.70.010	DIVER. MEJORAM, CEMENTERIO MUNICIPAL	1.000.000	487.000	1.487.000
31.70.011	PROYECTOS AGUA POT. RURAL Y URBANA	5.000.000	1.465.000	6.465.000
31.70.016	DIVERSAS CONSTRUC. Y REPARACIONES EDIF. MUNIC.	10.000.000	385.000	10.385.000
31.70.017	CONSTRUCCION OFICINA TRANSITO Y J.P.L	60.000.000	-60.000.000	0
31.70.021	MEJOR. INFRAES. E IMPLEMEN.CENTRO CULTURAL.COM.	6.000.000	280.000	6.280.000
31.70.026	INSPECCION TECNICA CASETAS SANITARIAS QUINCHEN	0	8.100.000	8.100.000
31.70.027	CONSTRUCC. CASETAS SAN. POB. QUINCHEN		196.329.000	196.329.000
31.70.028	COSTRUCC. SER.HIG. ESCUELAS RURALES		15.820.000	15.820.000
31.70.029	DESARR.SIST. SIG. PARA MUNICP. DE CASTRO		12.873.000	12.873.000
31.70.030	ADQUISICION EQUIP SISIETA CHILE COMPRAS		2.211.000	2.211.000
31.70.031	COSTRUC. MUSEO REGO CASTRO IV ETAPA		5.602.000	5.602.000
31.70.032	HABILITAC. FERIA ART. SECTOR PUERTO		664.000	664.000
31-70-033	ADQUISICIO. E INSTALACION SEMAFOROS S. GAMBOA		16.016.000	16.016.000
31.70.034	PROYECTOS MIRADORES TURISTICOS		10.800.000	10.800.000
31.70.035	FONDO DE INNOVACION TECNOLOGICA		4.500.000	4.500.000
31.70.036	CONSTRUC. A. VERDES S, CALLE ESMERALDA RUTA 5		3.000.000	3.000.000
31.70.037	MEJ. E HERMOSAM. FACHADAS PEDRO MONTT 2° S.		5.000.000	5.000.000
31.70.038	MEJORAMIENTO AERÓDROMO.COMUNA CASTRO		7.620.000	7.620.000
33.87.001	PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	77.000.000	10.680.000	87.680.000
60.98.002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000	3.364.000	5.364.000
60.98.004	DE TRANSFERENCIAS	0	594.000	594.000
60.98.005	DE INVERSIONES	1.000.000	-1.000.000	0
<b>TOTAL</b>			<b>468.538.000</b>	

Sr. Alcalde a continuación indica que se está estudiando la potencia eléctrica instalada para ver el costo real. En el tema del aseo hay que hacer algo bueno, igual a lo que se hizo con la iluminación de la ciudad, se debe invertir.

Se aprueban las actas de las Sesiones Ordinarias N°5 y 6 y Extraordinaria N°2.

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.01.2005, con la Universidad Austral de Chile a través del Centro de Deporte y Recreación, para dictar dos cursos de capacitación a dirigentes urbanos y rurales de la comuna de nivel básico los días 21 y 22 Enero 2005, actividad financiada por Chile Deportes, valor \$1.000.000.-

Sr. Julio Muñoz, que se pida a Chile Deportes organismo continuador de Digeder, las inversiones en infraestructura realizadas los 4 últimos años en la comuna y los proyectos con R S no financiados.

**Concejo acuerda que Deptos. de Secplan y Finanzas del Municipio informen sobre las inversiones en infraestructura deportiva, con recursos externos en los últimos 4 años.**

2.- Contrato de Difusión de fecha 18.01.2005, con Radio BIO BIO Comunicaciones S.A., para promocionar actividades del XXVI Festival Costumbrista Chilote 2005, valor \$784.970.-

Sr. René Vidal, que si se puede hacer una radiodifusión en otro medio de tipo más amplio, nacional.

Sr. Alcalde, que todo es posible, pero siempre está presente el tema costo.

3.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con doña Elizabeth Andrea Verches Rodríguez, para realizar funciones de Instructora del Taller de Teatro, en las Poblaciones Camilo Henríquez, Padre Hurtado y Prat 1, durante los meses de Enero y Febrero 2005, valor \$252.000.-

Sr. René Vidal, que se pida informes a la Oficina de la Juventud sobre la ejecución de cursos o talleres que se hacen desde hace varios años, para estudiarlos y hacer posibles aportes.

**Concejo acuerda que se pida informes a la Oficina de la Juventud Municipal sobre las actividades que realizan en cursos, talleres, seminarios, etc.**

4.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con don Pedro Alex Saldivia Ojeda, para realizar funciones de Instructor del Taller de Batucada, en los sectores: Manuel Rodríguez, Prat 1, Gamboa Alto, Camilo Henríquez, durante los meses de Enero y Febrero 2005, valor \$292.000.-

5.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con don Michel Antonio Vidal Vergara, para realizar funciones de Instructor del Taller de Títeres, para niños entre 8 a 15 años, en las Poblaciones René Schneider y Juan Soler, durante los meses de Enero y Febrero 2005, valor \$400.000.-

6.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con don Felix Alejandro Cárdenas Barrientos, para realizar funciones de Monitor del Taller de Guitarra Básica, en los sectores: Lautaro, Javiera Carrera e Intendente García, durante los meses de Enero y Febrero 2005, valor \$374.000.-

7.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con don Francisco Vergara Pezoa, para realizar clases como Profesor de Educación Física de natación en el sector de Pastahue, durante los meses de Enero y Febrero 2005, valor \$250.000 mensual.-

8.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con don Juan Fernando Gómez García, para realizar funciones de Monitor a cargo del Taller de Kayac en el sector del Puerto de Castro, por el período 05 Enero al 05 de Marzo 2005, valor \$277.078 mensual.-

9.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con doña Margarita Andrea Castro Lobos, para realizar funciones de profesora de actividad física a cargo de los Talleres de básquetbol en multicanchas, en los sectores de Alonso de Ercilla, Cardenal Silva Henríquez, Gamboa y Pedro Montt 2º Sector, periodo 05 Enero al 05 Marzo 2005, valor \$288.000 mensual.-

10.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con don Fernando Bórquez Bórquez, para realizar las funciones de Monitor a cargo del Taller de caminata que se enmarca dentro del programa de las actividades de verano. El Taller consistirá en realizar charlas teóricas y caminatas, periodo 05 Enero al 05 Marzo 2005, valor \$200.000 mensual.-

11.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.01.2005, con Sr. Fernando Severino Salinas, para efectuar actualización del Sistema de Información Geográfico de la Municipalidad (SIG), periodo desde el 09 Enero al 31 de Diciembre 2005, valor \$555.000 mensual.-

Sr. Marco Olivares, que lo único que puede decir ante estas contrataciones es que no se le da trabajo a profesionales de la comuna, habiendo personas de la misma especialidad sin laborar en Castro.

12.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, con Sr. Alfredo Chatruc, para realizar 10 conciertos de piano didáctico e interactivo, durante los meses de Enero y Febrero 2005 en distintos sectores de la comuna, valor \$400.000 mensual.-

Sr. Julio Álvarez felicita este tipo de contrato a personas que son un aporte, en este caso del ámbito musical.

13.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.01.2005, , con Sr. Jorge Armando Zúñiga Escobar, para realizar 5 talleres de fútbol en los meses de Enero y Febrero 2005, en diversos sectores de la comuna, valor \$6.000 la hora.-

14.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 26.01.2005, mano de obra y construcción de un cierro metálico en el Terminal de Buses Municipal, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$289.000.-

Sr. René Vidal, que esto se debería haber visto en la concesión de administración.

15.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 26.01.2005, mano de obra para la reparación de multicanchas en Presidente Ibáñez con Intendente García, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor 650.000.-

16.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 26.01.2005, para la construcción e instalación de dos toldos rústicos con señalética turística y en calidad de portales de acceso en parque urbano sector costanero de Castro entre puente Gamboa y acceso Sur de la ciudad por calle Esmeralda, Contratista Sr. Jaime del Río Velásquez, valor \$309.000.-

- 17.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 26.01.2005, para la ejecución de los trabajos de construcción de 470 ml. aprox. de pasamanos metálicos, y replantear diseño y nivelación de 133 ml. de pasamanos ya instalados en terreno, escala de acceso y otras obras menores en parque urbano situado en sector costanero de Castro, entre puente Gamboa y acceso Sur de la ciudad por calle Esmeralda, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$2.449.000.-
- 18.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 27.01.2005, construcción de tres módulos de gastronomía de 36 M2. c/u, en el Parque Municipal, Contrista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$1.797.000.-
- 19.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.01.2005, con doña Carlota Urrutia Gándara, Abogada, ante el evento de que se interpongan en contra del Municipio recursos en su contra o causas judiciales que sean elevadas a la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en apelación, casación, o nulidad, requiere asesoría y servicio jurídico para su defensa judicial, las que no pueden ser asumidas por su Asesor Jurídico, en atención a la distancia y a los procedimientos propios de dicha tramitación, valor \$200.000 por concepto de tramitación de causas y respetivos alegatos.-
- 20.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 27.01.2005, provisión de materiales y mano de obra para la conexión de alcantarillado domiciliario en Terminal de Buses Municipal, Contratista Sra. Angélica Muñoz Silva, valor 785.400.-

Sr. René Vidal, que se haga una amonestación escrita a la Directora de Obras, la cual señaló en el Concejo que había alcantarillado en el Restaurant del Terminal de Buses a pesar de que le dije que no existía, y ahora tenemos este contrato.

Sr. Alcalde indica que las anotaciones de demérito o amonestaciones sólo las puede hacer su jefe directo.

**Concejo acuerda que se le oficie dando a conocer la molestia por la respuesta dada a este tema, que debe informarse mas adecuadamente antes de dar una contestación tan categórica.**

Sr. Marco Olivares, que la Dirección de Tránsito haga inspección al Terminal de Buses Municipal para ver si se está cumpliendo con lo ofrecido en la licitación pública.

Sr. Julio Muñoz, que el día domingo 30.01.2005 estuvo en el terminal de buses, el cual se encontraba impecable en su parte central, en su pintura y aseo, faltando arreglos en el baño.

- 21.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 27.01.2005, provisión de mano de obra para la construcción de un módulo de repostería de 60 M2. en el Parque Municipal, Contratista Sr. Juan Pedro Guenul Saldivia, valor \$1.340.000.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N° 014 de fecha 20.01.2005, enviado al Sr. Director Nacional de Vialidad, solicita que la Empresa San Felipe mantenga en buenas condiciones el camino Putemún – Tey – Rilán hasta que comiencen con el asfalto de dicha ruta.-
- 2.- Oficio N° 015 de fecha 20.01.2005, enviado al Sr. Director Servicio Salud Llanquihue Chiloé y Palena, informa que el Concejo Municipal estudió el Diagnostico de la Red de Salud de la comuna de Castro, detectándose que habrían algunas falencias profesionales, que se indican en documento anexo.-
- 3.- Oficio N° 016 de fecha 20.01.2005, enviado al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita se instalen barreras de contención de vehículos motorizados en la salida Ruta 5 Sur, detrás del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, y en la Punta Diamante en calle Pedro Montt 1° Sector, debido a que estos lugares son muy peligrosos y ya han ocurrido varios accidentes de tránsito.-

**Concejo acuerda oficiar al Sr. Jefe Prov. de Vialidad agradeciendo la colocación de barreras de contención para vehículos motorizados en la Ruta 5 Sur, detrás del Liceo "Galvarino Riveros."**

- 4.- Oficio N° 017 de fecha 20.01.2005, enviado al Sr. Comisario de Carabineros Castro, solicita disponer vigilancia policial en Villa Guarello hacia el sector de bajada a la playa "La Sabanilla", tema que fue planteado por los vecinos del lugar.-
- 5.- Oficio N° 018 de fecha 25.01.2005, a FONASA Castro, solicita informar la cantidad de personas de la comuna de Castro, que se encuentran en el Grupo de Ingreso "A" de la población inscrita y validada.-
- 6.- Oficio N° 019 de fecha 27.01.2005, al Comité Agua Potable La Chacra, comunica que serán recibidos en audiencia en sesión día 01.02.2005, a las 12:00 horas aprox. con el objeto de dialogar sobre proyecto agua potable de dicho sector.-
- 7.- Oficio N° 020 de fecha 28.01.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 01.02.2005, a las 11:00 horas.-
- 8.- Oficio N° 021 de fecha 28.01.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 01.02.2005, a las 15:00 horas.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Carta de fecha 03.11.2004, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Castro, solicitan transferencia año 2005, por la suma de \$3.024.000, destinado arriendo oficina \$130.000 mensuales, luz \$12.000 mensuales, material oficina \$20.000 mensuales, Secretaria media jornada \$70.000 mensual, y teléfono \$20.000 mensual. Documento que quedó pendiente de la Sesión Ordinaria N°5 de fecha 11.01.2005, debido a que los Sres. Concejales indicaron que la proposición de aporte debe ser propuesta por el Alcalde Titular.-

Sr. Alcalde, que debe estudiar de donde obtendrá los recursos para hacer la transferencia y por cual monto, además se debe considerar que también existe en la

actualidad la Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales, por lo tanto esto queda pendiente, para su estudio.

2.- Carta de fecha 24.01.2005, de la Sra. Norma Oriana Uribe Triviño, adjunta antecedentes de su propiedad ubicada en Panamericana Sur con Avenida Juan Williams.-

Sobre esta carta el Concejo recuerda que es para ser presentada al Asesor Jurídico, Asesor Urbanístico y a la Dirección de Obras, por problemas planteados por los habitantes de la Villa Guarello en visita realizada a ese lugar a raíz de audiencia otorgada a dos personas de dicho conjunto habitacional.

Visto que falta proporcionar datos por parte de los vecinos de Villa Guarello, **el Concejo acuerda oficial al Sr. Mauricio Alvarez Stahell, representante de Villa Guarello, para que remita los antecedentes de lo expuesto en forma verbal, a objeto de ser remitido a los asesores municipales para que emitan informes al Concejo, teniendo los antecedentes de ambas partes.**

3.- Oficio N°5374 de fecha 18.01.2005, de Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, sobre aprobación proyecto de Ley que establece asignaciones para funcionarios municipales y Jueces de Policía Local, Incentivo a la Gestión Municipal que para el año 2005 el monto corresponderá a un 5,5% del gasto efectivo.-

4.- Carta de fecha 26.01.2005, de Sr. Jorge Aburto Villegas en representación de la Agrupación Castro Familia Crew, solicitan aporte de \$200.000, para confección de 500 unidades de volantes por lanzamiento oficial del nuevo disco "Uno Más".

No se analiza esta solicitud por no indicar personalidad jurídica; lo cual será comunicado a los interesados.

5.- Factura N°000189 de fecha 24.01.2005, de Sr. Angel Rubén Sánchez Galindo, por la cantidad de \$525.000, arrendamiento oficinas N° 201, 203, 301, 303 y 305, desde 02 al 21 Enero 2005, de los Sres. Concejales.-

6.- Memorándum N° 03 de fecha 03.01.2005, solicitud patente del giro Restaurant, a nombre de Jimena Odette Ojeda Cárdenas, RUT N°14.450.109-8, dirección comercial San Martín N°667 – Interior (Terminal Municipal de Buses).-

Abandona la sala de sesiones el Sr. Julio Álvarez por aplicación del inciso segundo del artículo 89 de la Ley 18.695.

Analizados los antecedentes, el **Concejo de conformidad a lo dispuesto por los artículo 65 letra n) y 79 letra b) de la Ley 18.695, aprueba la presente solicitud, para que se realicen todos los trámites legales vigentes y si están todos los requisitos conforme, se otorgue la patente.**

7.- Carta de fecha 17.01.2005, de Sr. J.M. Pérez Avila, solicita reconsideración para otorgamiento patente de Restarurant en calle San martín N° 359 – Interior.-

Una vez leída la misiva, el **Concejo acuerda oficiar al interesado comunicándole que se leyó la petición de patente y no se analizó la solicitud de fecha 17.01.2005, ya que esta materia fue vista, estudiada y rechazada en la sesión ordinaria N°4 de fecha 04 de Enero de 2005 de este Concejo Municipal.**

8.- Carta de fecha 27.01.2005, del Club de Rayuela "Condor", solicitan resolución definitiva a solicitud de concesión o comodato de terreno ubicado en Pedro Montt 2º Sector.-

Concejo indica que se pidan los antecedentes al Asesor Jurídico, Asesor Urbanista, D.O.M., de conformidad a lo que se acordó en la sesión ordinaria N°88 de fecha 07.09.2004 tenida a la vista.

9.- Oficio N°000657 de fecha 24.01.2005, de la Contraloría Regional Xa. Región, adjunta Oficio N°2303 del 17.01.2005, que reitera instrucciones para la renovación de Permisos de Circulación año 2005, para ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales, dentro de la primera sesión programada.-

10.- Carta de fecha 02.01.2005, del Club Deportivo Arco Iris, solicitan aporte de \$600.000, para actividades deportivas para el presente Verano 2005, con participación de niños y adultos pertenecientes a la Escuela de Fútbol y Serie de Honor.-

Sobre esta solicitud el **Concejo acuerda oficiar indicándole que se pueden integrar a las actividades deportivas de la Oficina de Deportes Municipal.**

11.- Oficio N°003-2005, de fecha 20.01.2005, de Asobox-Castro, solicitan aporte de \$376.520 para Velada de Boxeo "Festividades Semana Castreña" a realizarse el día 05 Febrero próximo, para gastos de pasajes y estadía.-

**Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad otorgar a la Asobox-Castro una transferencia de \$ 376.520, a través Fondos del Deporte, destinado a gastos de pasajes, estadía, alojamiento y alimentación, por realización velada de boxeo, Festividades Semana Castreña.**

12.- Carta de la Asociación de Fútbol de Castro, solicitan aporte de \$700.000, para la Selección de Fútbol de Castro, por participación en Campeonato Regional de Selecciones de la Xa. Región, a realizarse en la comuna de Chonchi entre el 05 al 12 de Febrero próximo, para gastos de movilización, alimentación, medicamentos y equipamiento.-

**Estudiada la solicitud, el Concejo Municipal acuerda otorgar un aporte por medio de Fondos del Deporte por la suma de M\$ 500 al Colodyr de Castro para la Asociación de Fútbol de Castro, destinado a gastos de movilización, alimentación, medicamentos e implementación deportiva, a fin de participar en Campeonato**

### **Regional de Selecciones de Fútbol Adulto de la Xa. Región, en la Comuna de Chonchi.**

13.- Certificado N°073 de fecha 18.01.2005, de Secretario Municipal, que certifica que en sesión ordinaria N°06 de fecha 18.01.2005, del Concejo Municipal, se acordó por unanimidad realizar por medio del sistema Leasing Inmobiliario, la construcción del nuevo edificio del Juzgado de Policía Local y Tránsito, en terreno de propiedad municipal ubicado en calle Presidente Ibáñez N°1216 de la ciudad de Castro, requiriendo previamente las autorizaciones pertinentes. Se otorga dicho certificado para solicitar la autorización de Leasing Inmobiliario al Ministerio de Hacienda.-

14.- Decreto N°027 de fecha 17.01.2005, de Alcaldía, ampliación límites Unidades Vecinales N°7 y 35.-

15.- Oficio N°42 de fecha 13.01.2005, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, informa como enfrentar el problema de los Mochileros, que se ubican detrás del Cementerio Católico en la época de verano.-

16.- Ord. N°001 de fecha 10.01.2005, de la Corporación Chiloé Santiago, informa cambio Directorio periodo 2005 – 2006.-

**La nueva Directiva esta formada por: Presidente Sr. Mariano Andrade Barrientos, Vice-Presidente Sr. Juan Gómez Leviñanco, Secretario General Sr. Minor Braniff Mera, Tesorero Sr. Raúl Berríos Betancourt, Pro-Tesorero Sr. Fernando Zavaleta Cuitiño, Secretaria Actas Sra. Elsa Ojeda Mansilla, Directores: Sr. Carlos Avila Reyes, Sra. Ernestina Barría Barría, Sr. Mario Herrera Ojeda, Past-Presidente Sr. Oscar Alvarado Bahamonde.**

17.- Decreto N°032 de fecha 19.01.2005, autoriza cancelación gastos, fondos a rendir, en que incurran los Concejales Sres. Julio Muñoz García, Ignacio tapia Gatti y Juan Eduardo vera Sanhueza, por invitación Sr. Intendente Xa. Región para participar en Evento denominado "Fomento Productivo: Oportunidad para el éxito de la Gestión Municipal", a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, el día 19 de Enero 2005.-

18.- Memorándum de fecha 14.01.2005, de Alcaldía, a Jefes Deptos. Municipales, cita para visitar día 18.01.2005 a diversos sectores y obras con el Concejo Municipal.-

19.- Carta de fecha 19.01.2005, del Grupo Kolping Juvenil de Castro, solicitan aporte para gastos de pasajes y alimentación por participación en actividad en la ciudad de Villarrica en Febrero 2005.-

**Concejo acuerda por unanimidad otorgar a la Corporación Juvenil Kolping Chile la suma de M\$100, destinado a gastos de movilización y alimentación, con cargo a Fondos Concejales.**

20.- Oficio N°079 de fecha 20.01.2005, de Alcaldía, al Sr. Ministro de Hacienda, solicita autorización para la construcción para este Municipio mediante Sistema Leasing Inmobiliario de un Nuevo Edificio del Juzgado de Policía Local y Depto. Tránsito, por un valor aproximado de 110 millones de pesos.-

21.- Of. N°02/2005 de fecha 17.01.2005, de Asesor Jurídico I. Municipalidad Castro, informa que es improcedente el otorgar copia de actas del Concejo Municipal que aún no han

sido aprobadas por dicho organismo colegiado, toda vez que ratificada una sesión, o modificada y firmada por los intervinientes e interesados, sólo en esas circunstancias ésta se transforma en Acta Oficial, y en consecuencia, teniendo tal carácter, no habría inconvenientes en otorgar copias a particulares u organismos que lo requieran. Lo anterior no obsta a que el Sr. Secretario Municipal, en dichas circunstancias, esto es, haberse realizado una o más sesiones, sin que se haya aprobado el Acta respectiva por los intervinientes, certifique a petición de parte la efectividad de haberse realizado la referida Sesión del Concejo, pero en cuanto al contenido y acuerdos, se deberá estar a que ésta se encuentre aprobada en conformidad a la ley.-

22.- Carta de fecha 12.01.2005, del Sr. Jorge Arturo Briceño Vento, Coronel de Carabineros, Jefe de la Xa. Zona Los Lagos Subrogante, da respuesta a Oficio N°001 del 05.01.2005, del Concejo Municipal, donde se invita al General Don Gustavo Adolfo Castro Arraigada, a una sesión del Concejo con la finalidad de tratar temas de seguridad ciudadana, informando que el Jefe de Zona Titular se encuentra haciendo uso de feriado, por lo que dicha invitación quedará pendiente, en atención que está complacido de asistir a dicha reunión y dialogar con los miembros del Concejo Municipal.-

23.- Ord. N°028 de fecha 19.01.2005, de Directora de Salud de Castro, enviado al Dr. Director DIPROS CHILOE, expresando que durante la presentación del Plan Anual de Salud de Castro, al Concejo Municipal este analizó el Diagnóstico Situacional de Salud, detectándose falencias, deseando que los convoquen a la próxima reunión del Consejo Asesor y otras instancias de diálogo o gestión en las que sea deseable el aporte de los Concejo Municipales; y manifestaron su interés en participar activamente de nuestro Consejo Comunal de Salud.-

### **VARIOS:**

Sr. Alcalde señala que habría que viajar a las Municipalidades de Pto. Montt y Calbuco la próxima semana el día que ellos nos indiquen, para ver como funciona el sistema de extracción de basura de carga lateral.

### **Concejo acuerda viajar a Puerto Montt y Calbuco cuando le comuniquen.**

Sr. René Vidal, que la D.O.M. visite calle O'Higgins N°868 y vea el problema del Sr. Luis Straussmann Barrientos con el Sr. Enrique Becker Alvarez, en que habrían irregularidades, hay documento presentado al respecto en dicha dirección municipal. Asimismo, señala que hay problemas para botar basura en el vertedero los días sábados y domingos, se aplica el criterio del cuidador solamente, además como estos días no trabaja el Municipio se dificulta este tema, por lo que debería ordenársele que se deje pasar a la gente que lleva basura domiciliaria.

Sr. Alcalde, el día domingo no se puede botar basura en el Vertedero de Punahuel, pues no hay personal trabajando.

Sr. Juan E. Vera, que fueron con Don Julio Alvarez a realizarse exámenes de salud en el Consultorio Municipal y se encontraron con unos jóvenes trabajando ahí, los cuales les

dijeron que hacían actividades para rehabilitar personas en local de Radio "Estrella del Mar" y señalaron que ahora no pueden contar con dicho recinto; por lo que solicitaron ver factibilidad de local de la Corporación Municipal, ampliar o hacer una sala en el fondo del Consultorio. Igualmente indica que fue a Rilán con los Concejales Alvarez y Vidal y los habitantes piden la instalación de un retén de Carabineros en ese sector, el cual tiene influencia en varias otras localidades del área.

Sr. Alcalde, que se ha hecho este tipo de peticiones y el resultado ha sido negativo, debido a ello se tuvo que comprar el Retén Móvil ya que Carabineros de Chile indicó que no tenía personal para instalar retén en Castro Alto.

**Concejo Municipal acuerda oficiar al Sr. General Director de Carabineros de Chile para solicitarle tenga a bien, estudiar la posibilidad de la instalación de un Retén en la localidad de Rilán ubicada a 23 kms. de Castro, haciendo ver que es un sentido anhelo de los habitantes del lugar, y que de llegarse a concretar sería un importante servicio para varios otros sectores e islas cercanas a dicha localidad.**

Sr. Ignacio Tapia, que se debe pintar paso de cebra en calle Irrarázabal con Lillo; letrero de "No Entrar" ubicado en calle Blanco con Irrarázabal fue sacado, solicita instalarlo nuevamente; demarcar la calzada en calle Juan Sarrat al llegar a O'Higgins; limpiar la unión entre la bajada de calle Portales y Ruta 5 Sur, falta visibilidad; ver posibilidad de ampliar la boya en que se cobijan 3 lobos marinos en la bahía de Castro, son una atracción turística.

Sr. Julio Muñoz, que faltan baños públicos en el Cementerio Municipal; el día 12 de Febrero se podría destacar la labor de 30 años como Obispo de Don Juan Luis Ysern.

**Se acuerda que se cuantifique y se haga croquis por parte de la D.O.M. para baños mínimos que sean necesarios, para el público que concurre al Cementerio Municipal.**

**También se acuerda por unanimidad, realizar un homenaje al Obispo Católico Don Juan Luis Ysern en fecha a determinar en los meses de marzo o abril del año en curso.**

Sr. Julio Alvarez, que es necesaria la vinculación entre el Municipio y los empresarios, invitando para el mes de marzo al Sr. Marcelo Calderón. Solicita que se amplié el paseo peatonal detrás del Liceo "Galvarino Riveros" hasta llegar a calle Portales. En lo referente al Museo se debe hablar con el contratista para que finalice esta parte de la obra, y después de lograr esto buscar como habilitarlo. Propone la creación de una oficina especial de Ornato a fin de hermohear la ciudad, pensar como mejorar los accesos de la ciudad, arreglar las diversas áreas verdes. En Rilán le plantearon problemas de luminarias apagadas y bancas en mal estado de la Plaza.

Concejo Municipal acuerda realizar reunión con empresarios, y ampliar paseo peatonal hasta calle Portales. En cuanto a lo del Museo se acuerda que el Alcalde se contacte con el contratista y en caso de necesidad se envíe oficio. Se le comunicará a la D.O.M. el problema de la Plaza de Rilán.

Sr. Alcalde menciona que hay presentado un proyecto de parque urbano en el sector de Gamboa detrás del Liceo, que se está postulando hace años y nunca nos han otorgado recursos.

**Tabla próxima sesión:**

- 1.- Aprobación de actas.
- 2.- Informe Art, 8º Ley Nº18.695.
- 3.- Correspondencia despachada.
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.- Varios.-

Se finaliza la sesión a las 22:20 Horas.-